



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En el marco de la difícil situación que estamos atravesando tanto sanitaria como económica para muchos sectores de la economía de nuestro país, producto de la pandemia desatada por el virus COVID-19, se ha trabajado desde el gobierno nacional en una serie de medidas dirigidas a la asistencia de diferentes rubros económicos.

Entre ellos se encuentra el rubro de los y las trabajadores de la cultura de nuestro país.

En la provincia de Río Negro al igual que en el resto del país, numerosos artistas y creadores no consiguen llegar a fin de mes y mucho menos proseguir con su actividad. Mientras el mundo se esfuerza por hacer frente al peligro que representa el COVID-19, es necesario buscar medidas para apoyar a los trabajadores de la cultura y facilitar el acceso a los bienes y servicios culturales, a corto y medio plazo.

Desde el Ministerio de Cultura de la Nación, junto con Anses y el Fondo Nacional de las Artes se puso en marcha la segunda edición de "BECAS SOSTENER CULTURAL". Las mismas están pensadas como una ayuda dirigida a integrantes de la comunidad artística y trabajadoras y trabajadores de la cultura con el objetivo primordial de acompañarlos en este momento especial que está atravesando el sector, uno de los más afectados por la pandemia del Covid 19 y posiblemente uno de los últimos en retomar su actividad laboral. Esta medida se inscribe dentro de las políticas que viene impulsando el Ministerio de Cultura como parte del desarrollo de una Cultura de la Solidaridad que invita a apoyar a los sectores más vulnerables de nuestra comunidad artística y cultural para que entre todas y todos podamos superar este momento.

Las Becas Sostener Cultura van a estar otorgando cerca de 450 millones de pesos a artistas y trabajadoras y trabajadores de la cultura en un sentido amplio. Las becas están dirigidas a personas físicas, las cuales recibirán un monto de hasta treinta mil pesos.

Las solicitudes para las becas Sostener Cultura II serán evaluadas por un jurado amplio y diverso compuesto por representantes de todos los sectores de la cultura y refrendadas por el Directorio del Fondo Nacional de las Artes.

El sector cultural necesita de más planes de acción, que al igual que las Becas Sostener Cultura II



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

asistan al sector en este momento que les toca atravesar y que pone en crisis sus actividades laborales.

Por ello:

Autores: Ignacio Casamiquela, José Luis Berros.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Nación y al Ministerio de Cultura, su satisfacción y reconocimiento por el otorgamiento de las "Becas Sostener Cultura II" que servirá de ayuda a cientos de trabajadores y trabajadoras del área de la cultura de nuestro país.

Artículo 2°.- De forma.